CONTRATO NÚMERO:	No. CCJEG-022-2026 DEL 28 DE ENERO DE 2026					
CONTRATISTA:	**LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO** C.C. No. 17.348.557 de Villavicencio - Meta					
RUT O NIT:	17348557-7					
PERIODO DE PAGO (Aplica para pagos por mensualidades):	**29/03/2026 al 28/04/2026**					
FECHA ELABORACIÓN RECONOCIMIENTO:	29/04//2026					
TIPO DE PAGO:	PARCIAL	X	No.	3	FINAL	

Señores Área de Presupuesto, tesorería y pagaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

No.	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	TESORERIA	DIRECCION CARPETA ORIGINAL	N. A
1.	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original tesorería – Copia contratación)	X	X	
2.	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL – CERTIFICADO DE PAGO PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA	X	X	
3.	INFORME DEL CONTRATISTA		X	
4.	COPIA RUT (Para el primer o único pago y en caso de actualización)			X
5.	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE RETENCIÓN POR RENTAS LABORALES (Solamente personas naturales primer pago cuando aplique)			X
6.	CERTIFICACIÓN BANCARIA (No superior a 90 días, se anexa en el primer pago parcial cuando no existe anticipo)			X
7.	INFORME DE SUPERVISIÓN		X	
8.	CERTIFICADO DE SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO		X	
9.	ACTA DE FINALIZACIÓN			X
10.	ACTA DE LIQUIDACIÓN (Si aplica)			X
11.	COMPROBANTES DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministros) (Original tesorería – Copia contratación)			X

VALOR PAGO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.498.400) MCTE.

Cordialmente,

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR	**CARMELITA GARZÓN ESCOBAR**
Directora	**Supervisora**

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 6628317/3102048200
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN
NIT: 892000430

Representación Gráfica

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Datos del Documento

Código Único de Documento Soporte - CUDE:

702274fa4891e00d73c7467032facfcff504b3825b74280e2e1c31873e3a65e7a2bdb0c3d583c45d7b41769cc594fd26

Fecha de Emisión: **11/05/2026**

Fecha de Vencimiento: **10/06/2026**

Tipo de Operación: **Estándar**

Número de Documento Soporte: **DS969**

Forma de Pago: **30 DIAS**

Prefijo: **DS**

Datos del Vendedor

Razón Social:

HURTADO URQUIJO LUIS ALBERTO

Nit del Vendedor: **17348557**

Tipo de Documento: **Nit**

Dirección: **CL 22 34 BRR SAN BENITO**

Número Documento: **17348557**

Procedencia: **Residente**

Tipo de Contribuyente: **Persona Natural y asimiladas**

Tipo Responsabilidad: **R-99-PN**

Detalle de Productos

Código	Descripción	U/M	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
DS7	SERVICIOS PROFESIONALES	94	1	3,498,400	3,498,400

Datos Totales

Documento Validado por la DIAN
Documento Generado 11/05/2026

Elaborado por:
Punto Software CyS SAS Nit 900652135-8
Proveedor tecnológico:
Software: PL-Colab Facture SAS Nit: 900399741-7

MONEDA		COP
SUBTOTAL	$	3,498,400
RETEIVA	$	0
RETEFUENTE	$	0
RETEICA	$	0
TOTAL	**$**	**3,498,400**

Resolucion N.18764099338064 de Fecha: 29/09/2025. Numeracion del: 784 al 1000

CUENTA DE COBRO No.03/2026

Contrato N° CCJEG-022-2026 – Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán

Villavicencio, 29 de abril de 2026

CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER
NIT. 892000430-0

DEBE A

LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO
C.C. Nº 17.348.557 de Villavicencio (Meta)

LA SUMA DE: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.498.400) MCTE.

POR CONCEPTO: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CCJEG-022-2026 cuyo objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2024005500218.** en el periodo comprendido entre el 29 de MARZO al 28 de ABRIL DE 2026.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO
C.C. Nº 17.348.557 de Villavicencio (Meta)
Cuenta de Ahorros Davivienda: 096080141706
Cel. 3118480333
CONTRATISTA

CASA DE LA CULTURA
Jorge Eli
Tes
Fecha Radicación: 29 Abril 26
Recibido:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17348557
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CLL 22 N 34 34	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6011951481	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO		2026
DÍAS DE MORA:	11						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					257107778

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 495.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 495.300	$ 3.700	$ 499.000
SUBTOTALES:										**$ 495.300**	**$ 3.700**	**$ 499.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 387.000	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 387.000	$ 2.900	$ 0	$ 389.900
SUBTOTALES:													**$ 387.000**	**$ 2.900**	**$ 0**	**$ 389.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 75.500	$ 75.500	$ 600	$ 0	$ 76.100
SUBTOTALES:									**$ 75.500**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 76.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 17348557	HURTADO URQUIJO LUIS ALBERTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.095.360			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 3.095.360	$ 495.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 495.300	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.095.360	$ 387.000	$ 0	$ 387.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.095.360	$ 17348557	$ 75.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 965.000

Planilla Pagada

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	No. CCJEG-022-2026 DEL 28 DE ENERO DE 2026					
CONTRATISTA / CONVENIO						
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	**LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO**					
NIT:	N/A					
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N/A					
C.C.	17.348.557 de Villavicencio - Meta.					
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2024005500218						
FECHA DE ACTA DE INICIO:	29/01/2026					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	**VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($20.990.400) MCTE**					
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **SEIS (06) MESES**						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No.	26 del 28 de enero de 2026	VIGENCIA:		2026	
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.33.3301.1603.1.2.3.2.02.02.0-08.20.01		INVERSIÓN	x	FUNCIONAMIENTO	
VALOR ADICIÓN	N/A					
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No.	N/A	VIGENCIA:		N/A	
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	N/A		INVERSIÓN		FUNCIONAMIENTO	

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se obliga para con la CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN, a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación, de manera eficiente y garantizando las siguientes obligaciones:

1. Diseñar y desarrollar piezas gráficas y productos visuales requeridos para la ejecución, divulgación y socialización del proyecto de inversión BPIN 2024005500218, de conformidad con los lineamientos institucionales y las directrices de la entidad contratante.
2. Elaborar y someter a aprobación de la supervisión un plan de trabajo que especifique la tipología de piezas gráficas y los productos entregables, asegurando el visto bueno previo al inicio de las actividades.
3. Diseñar material gráfico digital e impreso, tales como afiches, volantes, piezas para redes sociales, diagramación de contenidos y demás productos requeridos para la promoción cultural y la visibilización de los avances y resultados del proyecto.
4. Garantizar que las piezas gráficas cumplan con criterios técnicos, comunicativos e institucionales, incluyendo el uso adecuado de la imagen corporativa, lineamientos de marca y normas de identidad visual de la entidad.

5. Coordinar permanentemente con la dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y con la supervisión del contrato, atendiendo de manera oportuna los ajustes, correcciones u observaciones en caso de ser necesarios para garantizar la entrega conforme y puntual de los productos gráficos.
6. Apoyar las actividades programadas por la entidad y realizar todas aquellas labores que, en caso de ser requeridas por el supervisor durante la vigencia del contrato, resulten necesarias para la correcta e idónea ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: Una vez legalizado el presente contrato, LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: SEIS (06) mensualidades vencidas cada una, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.498,400) M/cte., Previa autorización de pago y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor designado por la Dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán. Para el pago correspondiente el Contratista deberá adjuntar:

a) Factura y/o Cuenta de Cobro.
b) Informe mensual en el cual se evidencie la ejecución del objeto del contrato
c) Pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, integral correspondiente al tiempo ejecutado.
d) Informe del supervisor.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES:

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($3.498.400) MCTE. INCLUIDO IVA, si a este hubiera lugar.

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	**X**	No.	**3**	LIQUIDACIÓN	
PERIODO DE PAGO:	**29/03/2026 al 28/04/2026**							
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:								
No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:								

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:	Marzo de 2026 No. planilla 6011951481
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.	N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Supervisora

Informe de actividades Contrato CCJEG-022-2026
Luis Alberto Hurtado Urquijo / Contratista

Villavicencio, 29 de abril de 2026

CARMELITA GARZÓN ESCOBAR
Directora
Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, Villavicencio
Supervisora CCJEG-022-2026

ASUNTO: INFORME No. 03 DE ACTIVIDADES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERIODO 29/03/2026 AL 28/04/2026

GENERALIDADES

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	No. CCJEG-022-2026 DEL 28 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA / CONVENIO	
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	**LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO**
C.C.	17.348.557 de Villavicencio - Meta.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2024005500218	
FECHA DE ACTA DE INICIO:	29/01/2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	**VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($20.990.400) MCTE**
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **SEIS (06) MESES**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. **Diseñar y desarrollar piezas gráficas y productos visuales requeridos para la ejecución, divulgación y socialización del proyecto de inversión BPIN 2024005500218, de conformidad con los lineamientos institucionales y las directrices de la entidad contratante.**

Se diseñaron todas piezas gráficas que fueron solicitadas teniendo en cuenta los lineamientos gráficos institucionales y las directrices de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán. (Se adjuntan evidencias)

https://drive.google.com/drive/folders/1wq7gG3R1z8PwofmntTP6FKjQ1JWO7V_y?usp=drive_link



2. Elaborar y someter a aprobación de la supervisión un plan de trabajo que especifique la tipología de piezas gráficas y los productos entregables, asegurando el visto bueno previo al inicio de las actividades.

Teniendo en cuenta que el desarrollo y elaboración de piezas gráficas van acorde con la agenda misma que tenga la entidad y muchas de las designaciones se solicitan para hacerse de manera inmediata en muchos casos, no se presenta un plan de trabajo como tal, pues no existe un cronograma puntual, sin embargo, se le presentó a la supervisora una línea gráfica y las prioridades a atenderse conforme las necesidades comunicacionales de la Casa de la Cultura.

3. Diseñar material gráfico digital e impreso, tales como afiches, volantes, piezas para redes sociales, diagramación de contenidos y demás productos requeridos para la promoción cultural y la visibilización de los avances y resultados del proyecto.

Se diseñó todo el material gráfico que fue solicitado y demás productos requeridos para la promoción cultural y la visibilización de los avances y resultados del proyecto. (Se adjuntan evidencias)

https://drive.google.com/drive/folders/1wq7gG3R1z8PwofmntTP6FKjQ1JWO7V_y?usp=drive_link

4. **Garantizar que las piezas gráficas cumplan con criterios técnicos, comunicativos e institucionales, incluyendo el uso adecuado de la imagen corporativa, lineamientos de marca y normas de identidad visual de la entidad.**

En todo el proceso creativo y desarrollo gráfico se da cumplimiento a criterios técnicos, comunicativos e institucionales, asegurando que el producto final sea funcional, estético y técnicamente apto para su difusión en cualquier formato requerido. Así mismo, con apoyo del programa de diseño se siguen lineamientos de marca, en cuanto a gestión de color, resolución adecuada, jerarquía visual, tipografía legible, alineación, equilibrio y formatos de archivo correctos como entregables para la Entidad.

5. **Coordinar permanentemente con la dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán y con la supervisión del contrato, atendiendo de manera oportuna los ajustes, correcciones u observaciones en caso de ser necesarios para garantizar la entrega conforme y puntual de los productos gráficos.**

Permanentemente se coordina con la Entidad y la persona encargada de aprobar las piezas gráficas, la revisión del material gráfico elaborado para que generen las observaciones o recomendaciones del caso, atendiendo los diversos requerimientos ajustando y corrigiendo los productos hasta la entrega formal y acorde con los lineamientos de diseño visual y comunicación.

6. **Apoyar las actividades programadas por la entidad y realizar todas aquellas labores que, en caso de ser requeridas por el supervisor durante la vigencia del contrato, resulten necesarias para la correcta e idónea ejecución del objeto contractual.**

He estado presto a apoyar las diferentes actividades que programa la entidad, acorde con mis obligaciones contractuales y que aportan en el cumplimiento de las metas institucionales.

Cordialmente,

LUIS ALBERTO HURTADO URQUIJO
Contratista